

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33797 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 825/2016 se dictó un Auto en fecha 18 de julio de 2019 por el que se ha declarado concluso el concurso de WILLIAMS RACING GOLF, S.L., con NIF B71138291.

La resolución es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC).

Barcelona, 18 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190044624-1